



#DELOSCONNACIONALES

Facilitan el regreso

**LA SRE Y ADUANAS
AGILIZAN TRÁMITES
DE MENAJE DE CASA**

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Agencia Nacional de Aduanas de México, a cargo de Rafael Marín Mollinedo, acordaron un mecanismo simplificado y una lista de los bienes que pueden importar sin pago de impuestos las y los connacionales, para facilitar su regreso desde Estados Unidos a México.

Tras una reunión de trabajo, el canciller Juan Ramón de la Fuente dijo que con esto será más ágil su retorno.

45

MIL MEXICANOS HAN SIDO DEPORTADOS.

2

DOCUMENTOS DEBEN PRESENTAR LOS REPATRIADOS.

“(La reunión) ha permitido que podamos acabar de configurar el mecanismo para que las y los connacionales puedan, efectivamente, volver con su menaje de casa y con sus herramientas de trabajo, de conformidad con el mecanismo simplificado que se dio a conocer por parte de la Agencia de Transformación Digital”, y explicó que con el complemento con Aduanas, se va a acabar de simplificar el proceso.

Por su parte, Marín Mollinedo detalló que se ha establecido una lista de los bienes que pueden importar sin pago de impuestos, como instrumentos y herramientas, ropa, libros, librerías, obra de arte o científica. “Queremos darles todas las facilidades a los connacionales para que regresen a su país”, señaló. ●



FOTO: ESPECIAL

• **TRABAJO.** De la Fuente y Marín Mollinedo se reunieron en la Cancillería.